



# Acta Recepción Propuesta, Evaluación y Adjudicación

101-2023

Expediente de Compras SC- 4965 Proceso TSS-DAF-CM-2023-0101

Hora: 10:00am

Adquisición de Neumáticos para Nissan Frontier.

14 noviembre 2023

Fecha de invitación: 31 de octubre del 2023

Proceso: Compra menor

### Solicitud:

En fecha treinta y uno (31) de octubre del dos mil veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el Portal Institucional el proceso de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0101 realizado para la Adquisición de Neumáticos para Nissan Frontier.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Neumáticos para Nissan Frontier	Unidad	4.00

Adicional a dicha convocatoria en el portal transaccional de compras y contrataciones, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	RNC
HYL, SA	101148691
Rag Tire & Auto Center, SRL	130815887
Neumáticos y Servicios Oriental, SRL	123008643

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:

Orden Llegada	Proveedor	RNC
Portal	DIES TRADING S.R.L	131057888
Portal	Rag Tire & Auto Center, SRL	130815887

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:

### Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documentacion Subsanable	Rag Tire & Auto Center, SRL	Dies Trading , SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	Cumple
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	Subsanado	Subsanado
Imágenes y descripción técnicas del artículo ofertado	Cumple	cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	Cumple	Cumple

### Revisión Documentación Técnica

Documentacion No Subsanable	Rag Tire & Auto Center, SRL	Dies Trading , SRL
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2.	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.	Cumple	Cumple

### Evaluación Oferta Técnica



Handwritten signatures and initials

Como resultado de la evaluación técnica los peritos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Cantidad Solicitada	Descripción	Requisito Mínimos	Rag Tire & Auto Center, SRL	Dies Trading , SRL
1	4	Adquisición de Neumáticos para Nissan Frontier	Neumáticos Ecológicos Tamaño de las gomas: 255(60)R18.	Cumple	No cumple, no indica si son ecologico o menos daño al medio ambiente
			Para camioneta Nissan Frontier - Año 2015	Cumple	Cumple
			origen EEUU o Japón	Cumple	No cumple, las gomas Michelin son de origen europeo(España)
			Incluye instalación, alineación y balanceo.	Cumple	Cumple

**Evaluación Oferta Económica**

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

Item	Cant.	Descripción	Rag Tire & Auto Center, SRL
			Precio Unitario S/ITBIS
1	4	Adquisición de Neumáticos para Nissan Frontier	\$ 12,305.08

Como parte del Criterio de adjudicación, se establece que la adjudicación se hará por ítems al oferente que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y presente el menor precio.

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a Dirección Administrativa y Dirección Financiera la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

CONTROL Y ANÁLISIS

16 NOV 2023

DE LAS OPERACIONES



Page 2 of 3

CONFIRMACIÓN

PAGO AL DIA

16 NOV 2023

TSS  DG#





VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0101 realizado para Adquisición de Neumáticos para Nissan Frontier.

La unidad operativa de compras y contrataciones decide:

PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de compra menor 00101-2023 realizado para la Adquisición de Neumáticos para Nissan Frontier conforme las disposiciones del artículo 102 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 a las empresas:

Item	Cant	Descripción	Rag Tire & Auto Center, SRL			
			Precio Unitario	ITBIS	Subtotal	Total
1	4	Adquisición de Neumáticos para Nissan Frontier	\$ 12,305.08	2,214.91	\$14,519.99	RD\$58,079.98
<b>Total:</b>						<b>RD\$58,079.98</b>

Por haber presentado una oferta que técnicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas y presentar la menor oferta económica en cada ítem, conforme a los criterios de adjudicación establecidos.

SEGUNDO: Comunicar al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)

Acta finalizada el día (15) de noviembre 2023.

Elaborado por:

*Melody Imbert*  
Melody Imbert  
Analista de Compras y Contrataciones

Revisado por:

*Elizabeth Nuñez*  
Elizabeth Nuñez  
Encargada Departamento Compras y Contrataciones

Aprobado por:

*Marina Fiallo*  
Marina Fiallo  
Directora Administrativa



Aprobada por:

*José Israel del Orbe Antonio*  
José Israel del Orbe Antonio  
Director de Finanzas

